

AÑO 2026



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la participación del deportista neuquino Dylan Aparicio en el Campeonato Mundial de Judo para Atletas con Síndrome de Down, a desarrollarse desde el día 5 al día 9 de agosto del corriente año en el Reino de Suecia.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

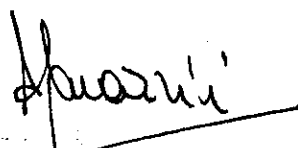
Neuquén; 29 de julio de 2026.-

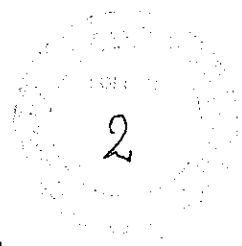
Nota 85/2026

A la Presidenta del Concejo Deliberante
De la Ciudad de Neuquén
Sra. ARGUMERO CLAUDIA
SU DESPACHO

Me dirijo usted, al solo efecto de a
poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente proyecto de
DECLARACIÓN que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el
Capítulo II – artículo 76 del reglamento interno.-

Sin otro particular la saludo
atentamente.


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUELI
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La participación del deportista neuquino Dylan Aparicio en el Campeonato Mundial de Judo para Atletas con Síndrome de Down (JuDown World Championships), que se llevará a cabo desde el día 5 al día 9 de agosto del corriente año, en la Ciudad de Lindesberg, Reino de Suecia y;

CONSIDERANDO:

Que Dylan Aparicio es un destacado judoca de la capital neuquina, cuya trayectoria deportiva constituye un ejemplo de esfuerzo, perseverancia, disciplina y compromiso, consolidándose como un referente del deporte adaptado en nuestra provincia.

Que desde sus inicios en la práctica del judo ha demostrado una constante evolución deportiva, alcanzando importantes logros a nivel provincial, nacional e internacional, fruto de años de entrenamiento, dedicación y del permanente acompañamiento de su familia y equipo de trabajo.

Que entre sus principales logros deportivos se destacan la obtención de cuatro Campeonatos Nacionales de Judo, así como la consagración como bicampeón sudamericano en los años 2025 y 2026, resultados que lo posicionan entre los máximos exponentes argentinos de su disciplina.

Que recientemente obtuvo el primer puesto en el Argentina Open e Internacional de Judo Inclusivo 2026, reafirmando su excelente presente deportivo y consolidando los méritos que le permitieron integrar la representación argentina en competencias internacionales.

Que su convocatoria para representar a la República Argentina en el Campeonato Mundial de Judo para Atletas con Síndrome de Down constituye un reconocimiento a su desempeño deportivo y representa un motivo de orgullo para la Ciudad de Neuquén, al llevar el nombre de nuestra comunidad a una competencia de alcance mundial.

Que el Campeonato Mundial se desarrollará en la Ciudad de Lindesberg, Reino de Suecia reuniendo a los mejores atletas con Síndrome de Down de distintos países, en un evento que promueve la inclusión, la igualdad de oportunidades, el desarrollo deportivo y el intercambio entre naciones.

Que, asimismo, Dylan Aparicio fue seleccionado para integrar la delegación que participará de los Juegos Paralímpicos 2028 en México, reflejando una proyección deportiva de enorme relevancia y el sostenido crecimiento de su carrera.

Que el deporte constituye una herramienta fundamental para la inclusión social, el desarrollo personal, la construcción de valores y la promoción de una sociedad más equitativa, permitiendo derribar barreras y generar igualdad de oportunidades para todas las personas.

Que reconocer públicamente la trayectoria y participación internacional de deportistas neuquinos significa valorar el esfuerzo individual, incentivar a las nuevas generaciones y reafirmar el compromiso de esta ciudad con la promoción del deporte, la inclusión y la igualdad.


Miguel Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Por ello, y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

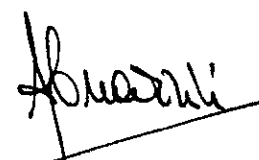
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal la participación del deportista neuquino Dylan Aparicio en el Campeonato Mundial de Judo para Atletas con Síndrome de Down (JuDown World Championships), a desarrollarse desde el día 5 al día 9 de agosto del corriente año, en la Ciudad de Lindesberg, Reino de Suecia, en reconocimiento a su destacada trayectoria deportiva y a su permanente compromiso con los valores del deporte, la inclusión y la superación personal.-

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.-


CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


MAZZINI MAZUEL
Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén			
REGISTRO UNICO N° 53584			
Fecha	28.07.2026	Fecha	02
Firma	Mesa		
Dirección General Legislativa			

29.07.2026	ENTRADA N° 618/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 2363/2026 Nota n° 1	
Recibió	Mesa
Firma	Mesa
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

20.07.2026	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión N° 12/2026	
Pase a la Comisión	STAPLAS
Dirección Genl. Legislativa	